

**ORACION FVNEBRE**  
EN LAS EXEQVIAS  
QUE LA S. IGLESIA CATEDRAL  
de Malaga consagrò, dia 13. de Agosto  
de 1691. años.

A LA VENERABLE MEMORIA DE SV EXEMPLAR  
Y DIGNISSIMO PRELADO,

*H. N. S.* EL ILLVST. y REV. Sr. *ca. 1691*  
**D. Fr. ALONSO DE S. THOMAS.**

*DIXOLA*

EL R. P. PRESENTADO Fr. SALVADOR  
de Alcanio.

regente de los Estudios del Real Convento de  
S. Domingo de esta ciudad.

*Y LA DEDICA*

AL REVERENDISSIMO SEÑOR

**P. M. Fr. PEDRO DE MATILLA.**

CONFESSOR DE SV Magestad.

EL DOCT. D. IVAN MANUEL ROMERO  
DE VALDIVIA,

Arcediano de Malaga, Comcofal que fue de su  
Ilustris. v su Provisor, y Vicario  
General,

Que oy lo es en Sede-Vacante.

---

*En Malaga la imprimió Mateo Lopez Hidalgo.*

The following is a list of the names of the members of the Board of Trustees of the University of Chicago, as of the date of the meeting of the Board on the 15th day of June, 1900.

President: [Name]
Vice-President: [Name]
Secretary: [Name]
Treasurer: [Name]

Members: [List of names]

[Additional text, possibly a list of names or titles]

[Additional text, possibly a list of names or titles]

[Additional text, possibly a list of names or titles]

**A** Viendo sido favorecida mi esclavi-  
tud en servicio de su Ilustrissima,  
doze años en el Provisorato deste  
Obispado, es deuda muy mia, como de to-  
dos sus criados en su muerte, pagarle el tri-  
buto perpetuo de nuestro llanto. [1.]

En el concurre vno de los mas estima-  
dos de su Ilustrissima [2.] tan à medida del  
llanto de este Sermon q̄ ( sin averle visto )  
conemplò al Sol alumbrando, aun despues  
de su ocaso , con estos acentos : hermolo ,  
breve Mapa de sus honores , en que sin  
exceder en la verdad , est: echò laconica-  
mente sus grandezas: [3.]

Cediendo Ilustre , y Opulento Estado  
El Docto Enriquez, del Guzman glorioso  
La Antorcha sigue : y ya Pastor zeloso  
Tres vezes ilustrò nuevo sayado.  
El valimiento secular negado,  
Destinado à la purpura, oficioso  
Se conduxo à su centro Religioso,  
Alto exemplar de Subdito, y Prelado.  
Qui yaze, aqui vive digo, donde  
La Fama en bronce, el mar en ondas rizas  
Gime su falta: acuerda sus piedades.  
No en las cenizas su esplendor esconde;  
Atiendele, ò mortal: que aun sus cenizas  
Serán la mayor luz de las edades.

Estas metricas consonancias , son pro-  
prias para la muerte de Principes tan gran-  
des; y así son dignas de leerse, mientras se  
espera la atencion al funebre panegirico  
de su laudabilissima memoria (4.) Re-

1) *Solvamus bovo Prin-  
cipi stipendiaras La-  
chrymas, quia ille sol-  
vit stipendium mortis  
sue. D. Ambr. in obitu  
Imperat. Valentin.*

2) *D. Joseph Antonio  
de Mufsa, Secreta-  
rio que fue de su Ilus-  
trissima, y oy del Supre-  
mo de Aragon.*

3) *Placuit omnia sig-  
nanter, & breviter in-  
dicare, nec persequi.  
ut qui terrarum orbem  
vniuersam ambitu  
circumferibunt, aliquan-  
do detrimento magni-  
tudinis, nullo dispen-  
dio vestitis. Aulico.  
in gratiar. action. ad  
Imperat. Gratian.*

4) *Commadum aliquod  
est defuncti, si pia  
memoria recolamus.  
Nemo enim bonus ge-  
mitu dignus est, sed  
Hymnis & laudibus:  
neque luctu, sed recor-  
datione laudabili. Lip-  
si in Senec. ep. 99 n. 11.*

*Sive enim erudum ad  
huc vulnus medentium  
in minus reformidat: sic  
recentis animi dolor co-  
nsolationes resistit, ac  
refugit. Plin. lib. 5.  
epist. Marcellino suo.*

Pero ni aun este consuelo admite nues-  
tro dolor, ni le quiere. Con mas ingeniosa  
brevedad que Plinio (5) lo dice en la apro-  
bacion deste Sermon el Predicador de su  
Magestad, el Rey de los Predicadores:  
no es necesario mas nombre, para reco-  
nocer q̄ es el padre dela eloquencia Calle-  
llana, digno de immortalidad. *Lege, & lage.*

## APROBACION

DEL DOCTOR DON IVAN DE YBASSO Y MALAGON,  
Predicador de su Magestad, Arcediano d. Velez, Canonigo, y  
Dignidad de la S. Iglesia de Malaga, Iuez Synodal  
y Examinador General de su Obispado.

SEÑOR PROVISOR.

Siendo yo tan venerador de los admirables estudios, ingenio,  
y juicio del Autor deste Sermon, que V. md. me manda re-  
conocer, antes de llegar á mis manos, pude firmar sus aciertos,  
que cegando la imitacion, desesperan la embidia, haziendole  
servir como aplauso. Su asunto es el de mi incomparable dolor,  
como el mas favorecido de tan excelso, y amable Principe: con  
que al leer las elautulas, las reciben mis ojos primero en el llanto,  
que en la vista. No diré mas por no borrar mis letras con mis la-  
grimas, que no tendrán consuelo, ni le quieren.

Don D. Juan de Ybasso y Malagon  
Vista esta aprobacion, imprimase. Malaga, Septiembre 1. de 92.  
Don Remon.  
Por mandado del señor Provisor.  
Lic. D. Juan de Guzman y Ruiz, R. Mayor.

# REVMO SR

**D**ifícil pareció á Seneca encontrar voces equivalentes al golpe de vn gran dolor. (1) Hablá los ojos en vna pena bien sentida; porque les dá la voz el corazón. (2)

Muchas serian por ser en Rhamá muchos los lastimados: pero vna sola se oyó, por su gran conformidad, quando lamentó Rachel la pérdida de sus hijos: y qual fue? su llanto, y el de todos, y los gemidos. (3)

Sintió la Rachel de su Ilustrísima, su amadísima Esposa Malapa, la falta de su Espóto, y de su Padre; y la voz que se oyó uniforme en lo interior de las casas, en la publicidad de las calles, en el concurso de las Plazas, fueron lagrimas, y sollozos, con obstinado desconsuelo. (4)

Reservóse la solución de la dificultad de Seneca para el Católico Demastenes, que predicó en tus honras en esta Catedral con la idea del Sol en el último paraíso: Sol cognovit occasum suum.

1) *Nihil enim est difficilius, quam magno dolori paria verba reperire.* Senec. de consolat. ad Polyb. c. 22.

2) *Interdum lachryma pondera vocis habens.* Ovid. l. b. 3 de lonto eleg. 1.

3) *Vox in Rhamá audita est, ploratus, & ululatus multus. Rachel plorans filios suos.*

4) *Et noluit consolari, quia non sunt.*

4) Soli ad idem maior videtur, minor in cali. medistallo; eo quod in Oriente per aerem desierem, & humiditatem ipsum videmus. Casan. in Carta p. 12. confid. 8.

6) Tanquam parvo auro grandis gemma vix capitur, emittatque, ut qui potentis animositas, cui frementi, si inter res qua, & confragra fractoru lege teneatur, intelligis non tam cursum illi deesse quam campum. Lib. 4. epistol. 3.

7) Dignus fuit ille te fratre, tu certe eras dignissimus, quod ex dignissimo doleas fratre. Senec. de consolat. ad Polyb. ubi supra.

8) Ad exemplum se modestia tua formaverat, cogitabatque quantum tu, & ornamentum tuorum esses, & onus. Senec. ibidem. ubi Lipsius. Onus ad imitandum, & ut dignos se praeberent tui fratre.

9) Ille sub habitu saeculari Christi militans, in gestis sanctae vitae professione, qua sola deceret denegavit: & ita de m. p. blica professione suscepta, non tam cap. esse, quod non erat, quam prodidit, non tacebat. Eusebi. Gallic. form. de S. Hieronimo.

Tanquam, que bella solo. p. d. e. iguatur al tamaño del dolor: que si este se mide por la grandeza, de lo que se pierde, nunca mayor el sol que en el ocular. [5]

No cupieron en el espacio de su Oracion las grandezas californicas, del Obispo mi señor, como en pequeño engaste no cabe una grande joya: no le faltó el fondo precioso, no lo brillante; sino el campo: como con paridad mas extensa notó á otro asunto Sydonio Apollinar. [6]

Dedicole á V. S. Rev. á quien, por la fraternidad espiritual de la Santa, Inclita Dominicana Religión, á tbeado tanto el dolor de la pérdida de tan ilustre, esclarecido Hermano. (7)

Era muy parecido á V. S. Rev. en la modestia: venerandole con el aprecio del honor, que V. S. Rev. es á los suyos, y de la obligacion, y carga que les incumba de imitarle. [8]

Tan Hermano de V. S. Rev. que aun antes de vestir el Santo Abito, ya era Religioso, y lo mismo fue tomarle, que professar. (9) Así lo respondió con resolucion del Espiritu Santo, á los que le inducian á mudarla, como lo pedia el Señor. [10]

El Sol lo fue desde su primero  
y la dilacion que tuvo, como  
mayor, se manifestar sus  
virtudes, y lucimiento, fue solo de  
cuatro dias, en cuyo termino le  
colocó Dios en el Firmamen-

(10) Era Sol el Obispo mi señor des-  
de su nacimiento. Fue obra de  
Dios desde sus primeros años  
ponerle en el Firmamento de la  
Religion. (11)

Y por esta determinacion em-  
pezaron à manifestarle sus luci-  
mientos. (12)

En este Firmamento lució sin  
declinacion de su esplendor, des-  
de el infimo al superior grado.  
Cuando conoció su ocaso, que à fuer  
de Sol, era preciso le tuviese en  
el Firmamento.

Al Sol se le atribuye inteli-  
gencia para irse por si mismo à su  
sepulcro. (13)

Excedióle su Ilustrissima; pues  
con tan superior entendimiento  
previò su muerte; presagiò el  
dia de su entierro, y se conduxo  
por proprio movimiento à morir,  
y sepultarse en su Convento, con  
un todo corazon; qual se pinta  
en la Tabiquaria Divina. (14)

En vez de la noche, de que  
el Rey nuestro señor hizo  
algun

10) *Lux primo die facta fuit prodig.  
Et a secundum communem lucis na-  
turam: quarto autem die, attributa  
est luminaribus determinata virtus  
ad determinatos effectus. D. Th. 1. p.  
q 70. art. 1. ad 2.*

11) *Posuit in Firmamento. Gen. 1. 17.*

12) *Propter hanc determinationem  
virtutis, lumen Sol's, quod principio  
erat informe quarto die formatum  
est. D. Thom. ibidem.*

13) *Sol cognovit occasum suum. Id est  
determinate vadit ad occasum, ac  
si haberet intellectum, quia talis mo-  
tus est ab intellectu intelligentia  
motricis. Lyr. in Ps. 103.*

14) *Intrans in domum meam con-  
quiescam cum illa, non enim habet  
amaritudinem conversatio illius, nec  
tardium victus illius, sed letitiam  
& gaudium. Sap. 6. 8. 13.*

15) *Lager Polybini, & aliqua pro-  
prio dicit Cesare. Sen. ad Polib.*

16) *Tu tamen extremo moriturus  
tempore fratrem vidisti, lachrymas  
vidit ille tuas. Albinovam. ad Ti-  
ber. apud Dief. in nos. ad Senec.  
dicit. cap. 22. u. 105.*

17) *Si celebrandos posteris tradis,  
abstulisti consuetudine maiorum mo-  
rientibus decenter inseritum. Ca-  
liod. variar. lib. 1. in re fat.*

algun con esta pena. Los senti-  
mientos f. tales tambien se atra-  
ven a los corazones de los Celi-  
res. (15)

Lloró Tiberio la muerte de su  
hermano, aunque con el re-  
procho consuelo de verse los dos  
hermanos. (16)

sea, pues, consuelo para V.  
Rev. el que su llorissima se ha  
ella restituido á la vida; que este  
milagro se debe á la energia, con  
que se celebra este Sermon. (17)  
Guarde Dios á V. S. Rev. en la  
mayor prosperidad. Malaga, Ago-  
sto 20 de 1692.

Reverendissimo Señor.

Mayor fervidor, y mas humilde  
Capellan de V. S. Rev.

B. L. M. de V. S. Rev.

Doñ. D. Inas Manuel Romero  
de Valdivia



**SOL COGNOVIT OCCASUM**  
*scium. Posuisti tenebras, & facta*  
*est nox: in ipsa pertransibunt om-*  
*nes bestia sylva. Pl. 103.*



Confesso, Señor, que  
 no alcanço el fin, pa-  
 raq me manda V. S.  
 subir a este Pulpito.  
 que si es para que  
 diga las exequias  
 q... previene esse fu-

nebre aparato, falta el aliento, para animar  
 las voces: por hallarse mi corazón entre  
 las eternas cenizas de vn sepulcro. Si para  
 que lleguen al cielo los ecos de mi dolor,  
 que xantome con el Profeta, de que se aya  
 declarado Dios, por nuestro enemigo: *Fac-*  
*tus est Dominus, velut inimicus:* privando-  
 nos, con vn repentino golpe de su justicia,  
 del Padre de los pobres, del Consuelo de  
 los afligidos, del Remedio de nuestros ma-  
 les, del Exemple de los Prelados, del Ali-  
 vio de los subditos: de nuestro amantissimo  
 Príncipe, Duque, y Señor, el Señor Don  
 ALONSO DE SANTO THOMAS [ que  
 de Dios goze ] a Si

*Ierem. lament.*

*ap 2. m. 3.*

2 Si para representar al Cielo estas quejas, me subo al Pulpito: temo la nota de temerario, intentando averiguar los incomprehenfibles juizios de la Providencia Divina: y veo, que no ay razón, para que xamos de esta pena, quando la tienen merecida los excessos de nuestras culpas: siendo verdad infahle, que el peso de los peccados de enuerra con los Principes, que sirven á nuestras cabezas de Corona: *Cecidit corona capitis nostri: vix nobis quia peccavimus.*

*Oras. Jerem.*  
n. 16.

3 Buelvo à dezir, que teniendole tan presente, no enuentra mi confesion con el assumpto: ni pudiera cooper por tan justo sentimiento, si para este caso, no me viera enseñado á hablar, que es ahora la causa de nuestro dolor.

4 En la muerte de esta Reyna nuestra señora D. LYSA MARIA DE ORLEANS (que goze de Dios) escribiò nuestro amantissimo Príncipe una Carta Pastoral, para que cumplieren sus subditos con la obligacion de los debidos sufragios: y exornò la eloquencia de sus voces, con palabras tan individuales de S. Gregorio Nysseno, que parecen cortadas à medida de aquella desgracia. En esta escuela aprendi á llorar de presente: valiendome de algunas clausulas que predicò el mismo Santo, en las exequias del Gran Melecio, Obispo de Antioquia. Quien tal dixera: que en el libro, donde leia nuestro amantissimo Príncipe, las circunstancias de la muerte que llorava, aviamos de leer las de su propria muerte.

*Escrita à 19.*  
*de Março de*  
*1689.*

*Dice: pater, Sancti Gregorio Nysseni*  
*per nocturno calo: Misereor tui S. Eusebio:*  
*quod dicitur: Misereor tui*  
*mihi, repensima, no subito butus inxtationis. mihi*  
 meo Iohanne Sanna, nobilissima porcion de  
 la Católica: *Misereor tui* pesame de tu vie  
 da: pesame de tu soledad, por la falta de tu  
 Bispo, y vigilançissimo Pastor. *Misereor tui.*  
 Pesame, de que ya no puedas volver los  
 ojos à aquel Jis de Paz: que con tan fin  
 gular desvelo de te estamparia en los co  
 razones con su exemplo, y con su doctrina:  
 propiando todos los Miercoles Santos,  
 con una eloquentissima exortacion, à Chris  
 to Nuestro Bien, perdonando à sus enemi  
 gos, desde el madero de la Cruz: para que  
 olvidando todos las injurias, llegaßemos  
 bien después à recebir el Sacramento de  
 emplaçar. *Misereor tui.* Pesame de la  
 muerte de aquel Patriarca Jacob: que lla  
 mando à sus hijos, al tiempo de morir, por  
 sus propios nombres, les dió la vltima ben  
 dición: despidiendose de su amado Gabil  
 da, con tan amorosas e xpressiones de rec  
 odo, que como no tuve ojos: para ver las  
 ne fallan las voces, para poder explicar  
 las palabras. *Te alloquor, & civitas Antiochi:* dize  
 el Rey, hablando con la ciudad de Ant  
 oquia: Yo yo, hablando con la de  
 Malaga: *Te alloquor, & civitas Malacitanis.*  
 Contiguntabli, Noble ciudad de Malaga  
 que con razon puedo llamarte paria mi  
 porque de voce de las palabras libes de  
 mi

*Oratione facta  
 in funere Mag  
 ni Meletij E  
 piscopi Antio  
 chi: a.*

4  
mi nacimiento, se é debido la mayor parte de mi educacion Religiosa ] desgraciada ciudad, atiende, para tu mayor confusion, las sentidas palabras de Nyssenno.

7. *Miserere me mi.* (dize el Santo) *repentina, ac subita huius mutationis nomine.* Pesame de tu tribulacion, de tu desconuelo, y amargura, por la lamentable, y repentina mutacion que experimentas. *Vt ademptus est decore* Como te áñ despohecido de tu lustre? *Vt detractus est ornatus* Como te áñ despojado de tu adorno? *Vt repente flos defluxit* Como cayò de repente la hermosa Flor de tus campos, y el oloroso Lirio de tus valles? Como se á obscurecido tu Sol, y el de nuestra España, el Illustrissim Señor **DOM FR. ALONSO DE SANTO THOMAS?** No respondes á San Gregorio Nyssenno, que haze la pregunta? Pues atiende la respuesta de David en las palabras de nuestro **Thema.** *Possuisti tenebras, & facta est nox.* Te áñ quitado, ó noble ciudad, por tantos titulos infeliz! Te áñ quitado tu Lustre, tu Adorno, tu Flor, tu Luz, tu Padre, tu Amparo, tu **D. FR. ALONSO DE SANTO THOMAS;** porque sin querer tu rebeldia doblar la cerviz á tantos avisos, puístes las sinieblas de las culpas, y se siguió la obscura noche de tu pena: *Possuisti tenebras, & facta est nox.*

8. O Malaga! Malaga! Y como si vieras oydo los amorosos filios de tu Patria, pudieras con el arrepentimiento verte libre

libre de tan duro golpe. O quanto sentiré!  
fideia nuestro vigilantissimo Prelado en la  
Carta, con que consoló à su pueblo, quan-  
do la fatalidad del temblor de tierra) O  
quanto sentiré! que leyendo esta Carta  
temerosos, solo dure el miedo, lo que tar-  
daren sus clausulas. Entrando luego en  
una necia quietud, hija de vna bastarda  
turbacion :: bolviendose al sosiego de las  
culpas: quedando, por esta inconstancia,  
amenazados con el mayor castigo. Ya lle-  
gó este, Fieles de Malaga, ya llegó el ma-  
yor castigo, que profetizó nuestro Santo  
Prelado; porque, olvidando el rigor de  
aquel azote, bolvimos al sosiego de nues-  
tras culpas.

9 *Videte, quo loco sint res nostrae:* dize el  
Nysseno. Considerad el infeliz estado, en  
que nos hallamos: temed la horrorosa no-  
che, que nos cerca. Y para avivar mas nue-  
stros temores, hable otra vez el Real Pro-  
feta David: *Falta est nox: in ipsa pertransi-  
bunt omnes bestia sylva.* En los horrores e  
esta obscura noche, que án causado las  
nieblas de tus culpas, hallarán passo fran-  
co las crueles fieras de la selva; *In ipsa per-  
transibunt omnes bestia sylva.* Si nos acomete-  
riere la hambre, la peste, la inundacion, el  
temblor de tierra: no avrá otro Señor D.  
FR. ALONSO DE SANTO THOMAS, que vi-  
sire los Hospitales por su Persona, que acu-  
da à los enfermos con el regalo, à los des-  
nudos con el vestido, à los necesitados con  
la limosna, y à todos con el consuelo. Si

Carta Palle-  
ral, escrita dia  
16 de Octubre  
año de 1680.  
fol. 8.

nos amenaza el enemigo, con aparato de  
 Bombas: no asi como Sr. D. Fr. Alonso,  
 que estando gravemente enfermo, dexa la  
 quietud de su retiro, y se entretiene por la tur-  
 bada confusion de la ciudad, consolando  
 con tu amable presencia a los Fieles, y dete-  
 niendo con su urbanidad, y respeto las iras  
 del enemigo. *O malam, obscuram noctem* (ex-  
 clama el Nysseno) *qua ortum luminis non*  
*speras*. O mala, negra, y obscura noche:  
 que con tus confusas tinieblas nos privaste  
 de nuestro esclarecido Sol: y de las espe-  
 ranças de bolverle á ver, participando pa-  
 ra nuestro alivio, los agradables rayos de  
 su luz. Yo necesito de la sobrenatural de  
 de la gracia. *Ave Maria.*

**SOL COGNOVIT OCCASUM**  
*suum. Posuisti tenebras, & facta*  
*est nox: in ipsa pertranseunt om-*  
*nes bestia sylva. Pl. 103.*

**E**N estas palabras de nuestro  
 Thema abraza, Señor, el  
 Real Profeta David todas las  
 circunstancias de nuestro  
 defecto; por lo que supo-  
 ne, y por lo que anuncia.  
 Supone el Real Profeta, que conoció el  
 Sol su ocaso: y que con las tinieblas llegó  
 la noche: *Sol cognovit occasum suum. Po-*  
*suisti tenebras, & facta est nox.* Y anuncia  
 los riesgos, que nos amenazan en esta obli-

... porque con el ocaso del Sol,  
se va a las eruelas fieras de la selva el fro-  
no de la luz, que reprimia su voracidad: *In  
ipso penetrantibus unnes bestia sylva.*

Fue nuestro venerable Prelado el  
Sol de esta Santa Iglesia: fue el Sol de nues-  
tra España, y aun de todo el Orbe; pues,  
hasta los que habitan las partes mas remo-  
tas del mundo, participaron los rayos de su  
luz, y el calor de su piedad: *Non est, qui se  
abscondat à calore eius:* dixo, apropiando-  
le los officios de Sol, su siempre venerada  
Familia, la Religiosissima Compania de Je-  
sus.

Conoció este esclarecido Sol, que  
se llegava su ocaso: *Sol cognovit occasum  
suum.* Con tan particulares circunstancias,  
que quando consagró este año los Santos  
Óleos, dixo que con ellos le avian de olear:  
y sucedió assi. El dia 24. de Junio de este  
fatal año de 92. escribió á la Corte, dizien-  
do, que lo primero, que vacaria en esta San-  
ta Iglesia, sería el Obispado: y fue lo pri-  
mero que vacó. El dia de señor San Pedro,  
que fue el vltimo, que asistió á esta su S.  
Iglesia, dixo: vengo á dar á mi Pueblo la  
vltima bendicion. Quando determinó re-  
tirarse á su Convento, repetia aquellas pa-  
labras de Job: *In nidulo meo morietur.* De una  
imagen de MARIA Santissima, que tenia  
en su Palacio, se despidió, en mi presencia,  
con estas palabras: A Dios Señora, que ya  
no volveré á veros; sino es en la gloria, en  
compania de vuestro Precioso Hijo. Ad

ca-

*In epist. dedi-  
cator. operis po-  
sthumo Doct.  
P. Ioannis de  
Cardenas sua  
per 65. propo-  
siciones ab In-  
nocent. 11. dñ-  
nat.*

*1711*

entrar por las Puertas del Convento, dixo, con singular ternura : *Hac requies mea in saeculum saeculi : hic habitabo ; quoniam elegi eam.* Aquí traigo, Padres, mis cenizas: dixo, hablando con sus Religiosos. Y víti-  
 namente, quantas vezes repetia, que avian de enterrarle el dia de la Porciuncula? Con esta claridad conoció la cercania de su oca-  
 so nuestro difunto Sol : *Sol cognovis occa- sum suum.* Logrando, al mismo tiempo que se poria el Sol material, vna muerte tan suave, que á aver de morir los Angeles, no podian elegir mas suave muerte.

4 Solo me haze novedad, que cono-  
 za el Sol su ocaso : *Sol cognovis occasum suum.* Y no conozca su oriente. *Oriens est Sol,* di-  
 ze en este Psalmo David : pudiendo de-  
 zir : *Sol cognovis ortum suum :* como dize : *Occasum suum.* Porque si el Sol nace , y el Sol muere : *Oritur Sol, & occidit.* Parece q  
 teniendo ojos, para ver que muere ; á de tenerlos, para ver que nace. No á de tenerlos, dize David: porque este sol vivien-  
 te (que es un Principe, Prelado ) no á de tener á la vista la alta esfera de su nacimie-  
 to , por cerrarle todas las puertas á la vanidad : y á de conocer su ocaso ; para que la memoria del fin sea seguro fiador de su virtud. Olvidando su noble origen , se libra la humildad de muchos riesgos : y conociendo su fin , aprende en la escuela del desengaño la mas sagrada perfeccion.

5 Si no es que digamos , que conoce el Sol vno, y otro extremo de su vida: pero  
 las



las luces de su oriente no las conoce, por lo que son en su principio; sino por lo que au de ser en el termino. Porque no tiene mas ser en su nacimiento el Sol, q̄ nace, pa- ra morir: y como todas las cosas se cono- cen, conforme el ser que tienen: no puede el Sol conocer las esclarecidas luces de su oriente; sino las considera entre las obscu- ras tinieblas de su ocafo. Por esto, pues, dize David, que conoce el Sol su ocafo: *Sol agnovit occasum suum.* Y no dize, que conoce su oriente: porque no puede mirar el Sol con buenos ojos las luces de su naci- miento; sino las considera entre las eladas cenizas de un sepulcro.

§. I.

Asi conoció la alta Esfera de su Noble Origen nuestro difunto Sol. Porque, aunque animava sus venas la Ilus- tra, y esclarecida sangre de los señores Marqueses de Quintana, Condes de Castro nuevo, sus Excelentissimos Proge- nitores, y vivió tan olvidado de este expli- dor, y tuvo tan presente el termino de esta gloria del mundo: que pudiendo ocupar en el siglo los mas altos puestos de la Mo- narquia; eligió, con singularissimas circús- tancias, el humilde estado de Religioso.

Eligió este estado, digo, con cir- cunstancias de admiració: porque, aviendo leido en los primeros años nuestro aman- tísimo Principe la vida de mi Angelico Doctor Santo Thomas (aquel esclarecido Sol de la Iglesia, de quien participó con la

80  
claridad de su doctrina: la mas verdadera (a  
luz) aviendo leído esta admirable vida, de  
terminó imitar à su Maestro: abrazando el  
Apostolico Instituto de mi Padre, y Patriar-  
ca Santo Domingo de Guzman. Movido  
estava ya su corazon con repetidas inspi-  
raciones: aunque, como era la empresa  
tan ardua, se le ofrecian muchas dificulta-  
des, que vencer. Pero como Dios le que-  
ria para si, las allanò su Providencia, con  
un prodigio bien singular. Protesto de-  
lante de Dios, que quanto dixere, y quan-  
to è dicho, ò lo è visto por mis ojos: ò me  
lo refirió en vida nuestro Venerable Di-  
funto: ò los que se criaron con él en la  
Religion. Sin pretender, que se dê à mi  
narracion, y ponderaciones mas credito,  
que el que permiten los Decretos Apo-  
stolicos.

3 Y fue el caso: que por tiempo de  
tres meses, à tarde, y mañana, de dia, y de  
noche, oya el Marquésito de Quintana (que  
este amoroso nombre le grangeò, desde sus  
primeros años, su agrado, y mansedumbre)  
à todas horas oya las campanas del Con-  
vento de Santo Domingo: y llegando ha-  
sta el corazon sus clamores, solia pregun-  
tar con cuidado, quando las oya à deshora;  
si acaso las tocavan: no señor le respondia  
Valgaos Dios por campanas de S. Domini-  
go! que me quereis? Conociendo la sin-  
gularidad deste caso: y las circunstancias  
de perceber con mas claridad los ecos de  
las campanas, quando se favorizava mas en  
el

de fecho fer Religiofo : pidió á fu Con-  
 feſor confejo, y le dixo : fer la vocacion  
 de Dios, que la abrazaſſe al punto. Y le  
 aconsejó muy bien : porque tan repetidos  
 llamamientos, eran claro indicio de que,  
 por ſu admirable piedad, y ſingular virtud,  
 le llamava Dios.

4. Descanſando estava vna noche en  
 el Templo el Santo Profeta Samuel, ſiendo  
 niño, quando oyò vna voz, que le llamava  
 por ſu proprio nombre : y juzgando que  
 era del Sacerdote Heli, recurrió á él, pre-  
 guntando, que que le queria. No te llamo  
 yo, reſpondió el Sacerdote, buelve, y des-  
 canſa: *Non vocavi, revertere, & dormi.* Se-  
 gunda, y tercera vez oyò la miſma voz: y  
 al punto recurria á Heli : haſta que á la  
 viciſma le dixo, que obedecieſſe á Dios,  
 atendiendo á aquellas voces; porque ſin  
 duda eran repetidos llamamientos de ſu  
 Mageſtad. *Intellexit ergo Heli, quia Domi-  
 nus vocaret puerum.* Muy bien le aconsejó  
 Heli. Pero reparo, en la ſolicitud, que pone  
 Dios en la vocacion de Samuel. Que vé  
 ſu Mageſtad en eſte niño, que con tan re-  
 petidas voces le llama? Que ha de ver (di-  
 ze el P. Alapide) ſino vna admirable pie-  
 dad, y ſingular virtud : *Quia Samuel erat  
 Dio gratiſſimus, ob ſuam virtutem, & pieſa-  
 tem.* Y quando Dios vé, en los primeros  
 años, tan ſingulares prendas, ſe le van las  
 voces, ras la viſta : con los ojos los labios.  
 No ſe contenta con vna voz ſola, repite  
 muchas; para que librandote de las contin-

1. Reg. 3

P. Alapide. ibi

21  
Genias del siglo, se afiance su virtud en el seguro puerto de la Religion. Muy bien conocia esta verdad nuestro humildissimo Prelado, quando dezia: Mi vocacion para ser Religioso, fue de Dios; la correspondencia á sido de un mal hombre.

5 Quiso la Providencia Divina, con este portento, asegurar su virtud, no en qualquiera Religion; sino en la de Predicadores: porque la consulta, que hizo nuestro advertido, y discreto Principe á su Confessor, para que le explicasse los clamores de las campanas, que continuamente oya, fue indicio claro, de que se encaminavan sus deseos á la Religion de Santo Domingo; porque como dize S. Gregorio, quando Samuel recurrió á Heli, para certificarse de la vocacion de Dios, representó al Orden de Predicadores: que con especialidad atiende á los dichos de los Santos Padres, para asegurarse de lo que Dios le revela: *Ad Heli currit (dize S. Gregorio) quia Ordo Prædicatorum, in omni, quod spiritali revelatione didicit Patrum veterum dicta consulit.*

S. Greg. in lib.  
Reg. 1. c. 3.

6 Asegurado nuestro difunto Samuel con el dictamen de su Confessor, y otros hombres doctos, de que era su vocacion verdadera, trató de corresponderla agradecido: ocultando á todos sus dependientes la determinacion, q̄ tenia de ser Religioso. Feliz, y dichosa alma, dize S. Bernardo, la que percibe el camino del Divino susurro con este silencio: *Felix. & BEATA ANIMA,*

S. Bernard. sub  
finem Serm. de  
Septem Spirit.

qua

*quod uenas Divini Susurri percipit in silentio.*  
 Tan disimulado salió de su Palacio, vna  
 noche, el Marques de Quintana, que verle  
 vestido de mi sagrado Abito, fue la prime-  
 ra noticia del suceso. Al punto se alborotó  
 esta ciudad. Entraron en el Convento am-  
 bas Justicias: y le dixo el Governador, que  
 entonces era. Venga señor Marques, des-  
 nudese el Abito; pues no le án cortado toda-  
 via el pelo. Si esse es el embarazo, respon-  
 dió el Santo Principe, yo lo quitaré. Y to-  
 mando vnas tixeras le cortó, con sus pro-  
 prias manos: arrojando al suelo aquella do-  
 rada madexa, digna de mas veneracion, que  
 la de Constantino, y Augusto. Quejaron  
 los circunstantes llenos de assombro: con  
 tanta razon, como se verá por otro seme-  
 jante prodigio.

7. *Tonde capillum tuum, & proice:* dize  
 Dios á su Profeta Jeremias. Ta Profeta, cor-  
 tate el pelo, y arrojalo: *Tonde, & proice.*  
 Y á que fin, Señor, se encamina esse man-  
 dato? Al desengaño de los Israelitas, res-  
 ponde el Cardenal Hugo: porque no avié  
 do querido persuadirte á la verdad, que les  
 predicava el Profeta con palabras; se per-  
 suadiesen, por lo que les predicava con  
 las obras: *Quia monnerat eos verbo, sed ut  
 sic audierant: ideo i:betur, sic monere factó.* Y  
 por ventura se desengañaron, con las de-  
 monstraciones de nuestro exemplar Predi-  
 cador, los que miravan á distinta luz aquel  
 extraño prodigio? Presto lo veremos.

*Jerem. cap. 7.*

*Hugo ibi.*

8. Pudo ser tambien la causa, dize Gil-  
 lorio,

D

lerio.

errio, para que admirando los hijos de Ma-  
rael, aquella demostracion de el Profeta,  
~~preguntaran por el motivo que tenia~~; y  
conocieran, que la mano que cortò tal pelo,  
la movia Dios, con especialissimo impulso:  
quedando permanente en su memoria tan  
singular maravilla. *Vt Iudai* (dize Gisle-  
rio) *admiratione excitati causas inquirerent: si-*  
*que docerentur, que tenacius memoria retine-*  
*rent.* Está muy bien. Mas pregunto, no  
bastava para este fin, que se cortara, aunq̃  
no arrojasse el pelo Jeremias? Por fuerza  
à de arrojarlo? *Tonde, & proiecit.* Si: dize San  
Geronimo: porque, con esta accion, diò  
à entender el Profeta, que arrojaba sus ca-  
bellos con molestia, y fastidio: *Proiecit,*  
*significat reiectionem cum molestia, atque fas-*  
*tidio.* Que solo D. Fr. ALONSO DE SANTO  
THOMAS cortò, y arrojò su dorado pelo cò  
prompta voluntad, y singular gusto; no  
como Jeremias con fastidio, y con molestia.

*In c. 7. Ierem.*

*In c. 7. Ierem.*

9. Contarle el pelo, dize el Cardenal  
Hugo, es despreciar los bienes temporales,  
significados en esta superfluidad de la na-  
tura, que sirve à sus individuos de adorno:  
*Tondere capillos, est cogere temporalia.*  
Y si va Santo Profeta, como Jeremias, u-  
vo menester mandato expreso de Dios  
para que cortandose, y arrojando, aunque  
con pesadumbre, sus cabellos, diese à en-  
tender à los Israelitas, quanto despreciava  
los bienes del mundo: Sin este mandato,  
si con singular gusto, y alegria, hizo glo-  
rioso alarde del desprecio, con que mirava

los bienes temporales, nuestro amantissimo,  
& venerable Difunto. Quede, pues, hijo  
en la memoria de los hombres tan mata-  
viloso exemplo, para nuestra edificacion, y  
desengaño.

10. Bien que no se pudo este cōseguir, de  
los que miravan, con otros ojos, la santa re-  
solucion de nuestro exemplar Novicio: por  
que solicitaron orden del señor Nuncio,  
para sacarle del Convento, depositandolo  
en vna casa secular. Executose assi. Y entrá-  
do en ella, halló esplendidamente preveni-  
das las mesas, para cenar: y vna cama, con  
sabanas de lienço, en que dormir. Que es  
estos señores (dixo el nuevo Huesped) se-  
pan que los Religiosos Dominicos, que no  
estamos enfermos, comemos pescado, y  
dormimos en sabanas de lana. No las ay,  
señor, le respondieron, pues no importa,  
dixo, que me recostaré como estoy: y aun  
sin quitarse la capa, pasó la noche, con  
vna gran fusto: porque tuvo noticia, que  
querian sacarlo de esta ciudad quanto an-  
tes: y solicitando vn Governador, con vi-  
vas diligencias, buscarle avio, no lo pudo  
hallar en toda Malaga. O Providencia de  
Dios: que assi embarazas los passos de nues-  
tras diligencias, para el logro de tus altas,  
& secretas disposiciones. Llegò la maña-  
na: y las primeras personas de esta Republi-  
ca fueron à instarle, para que desistiese  
de su proposito: pero con su acostumbra-  
da vrbilidad, y blandura, los despedia con  
estas palabras: desengañense, señores:

mios, que lo mismo fue tomar yo el Abito,  
que hallarme professo.

Ay tal dezir! Lo mismo fue tomar  
el Abito el Marques de Quintana, que ha-  
llarse professo: Si: que en los hombres de su  
sangre, de su esfera, y virtud, no media  
tiempo alguno entre el Noviciado, y la  
profession. *Et dixi: nunc capi*: dezia el  
Real Profeta David. Yo è dicho, que è  
començado à desengañarme del mundo: y  
quiero que entiendan todos, que esta obra  
es vna mutacion de la poderosa mano del  
Altissimo: *Hac mutatio dextere Excellsi*. Te-  
ned Real Profeta, que no parece buena  
esta Filosofia. Porque la obra de la criatu-  
ra se perficiona, con la succession del tiempo:  
la mutacion se executa, en vn solo instan-  
te: *Mutatio fit in instanti*: dizen los Fi-  
losofos. La obra de la criatura passa por los  
estados de menos à mas perfecta, hasta  
que con el tiempo adquiere su vltima per-  
feccion. En la mutacion passa el sugeto, sin  
estas dependencias, ni demoras, à la per-  
feccion que se le debe. Como, pues, dize  
David, q̄ se perficionò su desengaño en vn  
solo instante; si por ser obra de pura cria-  
tura, necesitava, para su vltima perfecció,  
de que passasse algun tiempo? No por otra  
causa: sino porque este desengaño era de  
vn David, cortado à medida del corazon  
de Dios: *Et dixi: nunc capi*: y vn hombre  
de su calidad, y virtud, en vn instante solo  
perficiona su conversion: *Hac mutatio  
dextere Excellsi. Mutatio fit in instanti*. Lo  
mis-



~~misma fue vestir el Abito nuestro difunto~~  
 principio, que hallarse professo: porque vn  
 hombre de tan altas obligaciones, no ne-  
 cessitava de tiempo, para dar la vltima ma-  
 no al retiro del mundo. Lo mismo fue dar  
 principio con el Noviciado, que llegar al  
 termino: perficionando su maravilloso de-  
 senaño, con vna tacita profession, propia  
 de su singularissima virtud.

S. II.

Bolvió nuestro exemplar Novicio á  
 su Convento, donde acrisolò el oro de su  
 humildad, en el fuego de la tentacion; por-  
 que haziendole el demonio guerra, con las  
 armas de la vanagloria, se ponía á barrer  
 los Cluistros, arrodillandose en presencia  
 de quantos le conocian, para recoger las  
 vafaras (sino yfamos de vna voz tan baxa,  
 con qual explicaremos humildad tan pro-  
 funda;) Como los demas Novicios atizava  
 las lamparas: assiendole, sin diferencia al-  
 guna, á todos los exercicios de aspereza, y  
 mortificacion: siendo la mayor que podía  
 darle, dispensarlo de algunos Maytines á  
 la media noche. Con solo oyr tocar se le-  
 vantava á ellos, y para que se recostara  
 despues, necessitava, que se lo mandasen:  
 dando á entender con esta promptitud pa-  
 ra el trabajo; y con la tibieza, para admitir  
 el alivio, que nos le proponia Dios por  
 verdadero exemplar de la mas sencilla  
 obediencia.

No es bueno que para que desper-  
 tase á la media noche el niño Samuel! (Las

acciones deste santo Profeta son muy pro-  
 prias para apoyar las de nuestro Difunto,  
 porque estando escribiendo su vida, le  
 quitó la muerte la pluma de la mano. Para  
 que despertasse á la media noche el niño  
 Samuel, buelvo á dezir, y dexasse el descã-  
 so de su lecho, bastava vna voz sola: Sa-  
 muel: le dezia Dios, y pudiendo responder  
 (no aviendole conocido) que se ofrecier ó  
 quien me llama? No le parecia cumplir, cõ  
 vna desouida diligencia: porque se levan-  
 tava al puoto, y recurria al Sacerdote. Pe-  
 ro para bolver á tomar el sueño, esperaba  
 superior mandato: *Revertere, & dormi-*  
*tu* le dezia Heli. Que es esto? Tanta tibieza  
 tiene este niño, para admitir el descanso, y  
 tan singular promptitud para dexar el sue-  
 ño. Si dize San Gregorio, porque queria  
 Dios proponernos en Samuel vn vivo exẽ-  
 plo de la mas prompta obediencia: *Dum*  
*vocatus accessit, iussus rediit, quid aliud nobis*  
*præbet, nisi altissima formam obedientia.* Y  
 quien á de darnos reglas para obedecer, le  
 basta vna leve insinuacion, para levantarse  
 al trabajo, y necessita de vn precepto, para  
 admitir el alivio. Esto sucedia al Profeta  
 Samuel: y lo mismo executava nuestro Pre-  
 lado difunto, porque quien avia de man-  
 dar con tan singular acie rros, avia de obe-  
 decer con tan singular promptitud, aun  
 desde niño.

1. Reg. 3.

S. Greg. apud à  
Lapide, ibi.

3 Viendo los Prelados, que avia  
 ya llegado el tiempo de premiar sus estu-  
 dios, le embiaron à Sevilla, à aquel santua-  
 rio

ción de la Religión; el Real Convento de  
 San Pablo donde leyó Artes, y la mayor  
 parte de la Theologia, con tan singular  
 crédito, que viendole presidir vnas Con-  
 clusiones aquel integerrimo Varen, el Se-  
 ñor D. Fr. Pedro de Tapia, le dixo, en pre-  
 sencia de todo el concurso. Crea V.P. que  
 no le ha hecho gracia alguna, en darle la  
 Lección de Theologia. Mas le dixo en  
 esto D. Fr. Pedro de Tapia, que si le dixera  
 otro, q̄ habla tanto como Santo Thomas de  
 Aquino. Y sin tener yo el genio inclinado  
 à ponderaciones, lo dixera sin mucho ef-  
 erupulo. Porque si es sentir del Cardenal  
 Cayetano, que mi Angelico Doctor Santo  
 Thomas traspassó, en algun modo, à su  
 alma los entendimientos de los Sagrados  
 Doctores: por la suma veneracion que lea  
 uro: *Quia sacros Doctores summè venera-  
 tus est; ideo intellectum omnium quodammodo  
 sortitus est.* Sin duda entendia nuestro res-  
 plandeciente Sol, con el entendimiento de  
 la Maestro S. Thomas; porque le veneró,  
 con tan singular afecto de verdadero Dis-  
 cipulo; que à vezes solia dezir: espero en  
 la infinita bondad de Dios; que me à de  
 conceder el favor de verle: y despues será  
 singularissima gloria accidental para mi al-  
 ma, ver à mi P. S. Thomas, y à su Maestro  
 San Agustin.

*In Comment. 2.  
 2 q. 148. art. 4*

4 Este maravilloso cambio, en que  
 á costa de su veneracion, logró nuestro  
 amanissimo Prelado entender, con tales  
 entendimientos: lo manifiestan con claridad

dad sus admirables escritos : no tanto los que hasta aora corren por el mundo, como atomos de aquel sol : quanto los que mandò se me entregassen, por la grande confianza que le mereci : donde por aver dexado correr mas la pluma, y la eloquencia, son resplandecientes rayos de aquella purissima Luz. Al tiempo de morir me mandò, con repetidas instancias, quemasse sus escritos : bien sê que no me obliga el precepto. Pero sê tambien, q̃ con el sello de esta profunda humildad, quedò acreditada por Angelica, su solida, y verdadera doctrina.

5 Aviendole calificado su eloquencia, y profundidad en el dezir, por el Chrysostome de la Iglesia latina, por el S. Bernardo de nuestra España : bolviò de Sevilla à este su Convento, donde con igual aplauso continuò los exercicios de Catedra, y Pulpito. Fue electo Prior, y despues Provincial: siendo en todos estados el primero en la asistencia al Estudio, al Coro de dia, y de noche, à la mortificacion, à la disciplina: sin aver exercicio, ni rigor, que no abrazasse gustoso, para nuestra edificacion, y exemplo. En la virtud de la pobreza se esmerò con singularidad: alguna vez que cendò en la celda, porque sus graves ocupaciones no le dieron lugar para assistir al Refectorio comun, no tuvo manteles, que poner à la mesa. Siendo Provincial padeciò en Sevilla unas peligrosas calenturas: y aviendole mandado los Medicos, que se desnudasse la tunica interior de lana (cuya aspe-

res le fue siempre tan suave ; que algun tiempo antes de morir , pidió la tunica del mas pobre Religioso para vestirla : y por faltarle ya las fuerzas , se contentó , con que la estendiesen sobre la cama ) Aviendo , pues , los Medicos mandado se desnudasse esta tunica , que vistió todo el tiempo , que vivió en la Religion : fue necessario , que su Prima la Excelentissima señora Condesa de Villavmbrosa , le embiasse vnas camisas que poderle vestir ; porque no las tenia nuestro exemplar Prelado . Aun siendo Obispo de Malaga , le vimos , no á mucho tiempo , con vn Abito bien roto , y otro mal remendado : que á instancias mias le corrieron dos Abitos nuevos .

6 Y no es estolo especial ; pero lo es , y mucho , la alegria , el gusto , y la prontitud , con que abrazava todas las asperezas de la Religion ( que son mas de las que se ven ) todas le parecian suaves , y ligeras : no por otra causa ; sino porque tuvo siempre á la vista nuestro esclarecido Sol las tinieblas de su Ocaso , y las cenizas de su sepulcro . *Omnis consummationis vidi finem :* ( dezia el Real Profeta David ) O Señor ! que tengo muy presente el fin , y termino de las glorias del mundo . Y mirando á la luz de este desengaño , el rigor de tus preceptos , me parecen suaves en grande manera : *Latum mandatum tuum nimis .* Por la misma causa que á David , le parecian suaves , y ligeras á nuestro difunto Sol las ásperas mortificaciones de su Instituto .

Pf. 118. v. 96.

que con tanta alegría abraçava. *DAI MIHI UT  
 ANS ETIUM TUUM NIDIS*: porque tuvo siempre á  
 la vista el termino de las glorias del mundo,  
 y las obscuras nieblas de su ocaso: *Et  
 agnovit occasum suum*: del qual como lo  
 dice el Salmo III.

Muy gustoso se hallava nuestro  
 exemplar Prelado, con el gobierno de sus  
 Religiosos: pero deseando la Magestad de  
 Felipe IV. el Grande (que goze de Dios)  
 que saliesse de la estrechez de los Claustros  
 las luzes de su virtud, le presentò á la  
 Santidad de Alexandro VII. para Obispo  
 de la Santa Iglesia de Osma: digno sucesor  
 de aquel Venerable Prelado, el Señor Don  
 Juan de Palafox y Cardona. Passò despues  
 á la S. Iglesia de Plasencia: y en los bre-  
 ves dias que la sirvió, hizo habitable el  
 Convento de Religiosas Capuchinas, don-  
 de vivian con grave incomodidad. Llegò  
 finalmente á su deseada Santa Iglesia de  
 Malaga y Esposa de su mayor cariño. Y  
 aviendo consagrado las Aras, por primera  
 funcion, passò á celebrar la Santa Synodo,  
 el mismo año, que se cumplió un siglo  
 entero, que avia celebrado la vltima  
 el Ilustrissimo Señor Don Francisco Blanco:  
 como ponderò la erudición de las mas ve-  
 nerables canas, que autorizan esta S. Iglesia,  
 y pudieran ilustrar la de Roma.

Veinte y ocho años fue Obispo desta  
 Santa Iglesia: y aunque todo este tiempo  
 estuviera ya predicando, no pudiera refe-  
 rir, y ponderar, lo que obró en su pacifico,  
 y acer-

cuando gobiernos. Voy a lo mas singular  
 de Dios. Dios favorece mis buenos dias  
 como premio admirara el mundo la exalta  
 vida de nuestro venerable Prelado.  
 Tres vezes le llamo para su Presidente en  
 el Real Consejo de Castilla; nuestro Mo-  
 narca, y señor Carlos II. (que Dios guarde)  
 y siempre se escuso nuestro venerable di-  
 funto, por su profunda humildad. Los ze-  
 losos del Real servicio le instavan, para que  
 fuesse a la Corte. Porque solo con su au-  
 toridad, desinterés, y aciertos, se pondria  
 de mejor semblante las dependencias desta  
 Monarquia. Esto dize quien no me cono-  
 ce (respondia el humildissimo Prelado) yo  
 me conozco muy de adentro: y sé, que no  
 es de conseguir, con mi asistencia, el me-  
 hor fruto.

Parece que tenia puestos los ojos  
 el P. S. Bernardo en la profunda humildad  
 de nuestro venerable Difunto, quando di-  
 xo: *Mirabilem te apparere, & contemptibili-  
 tem repare: hoc ipsis virtutibus mirabilis  
 iudico.* Milagros obrara tu humildad (dize  
 el devoto Padre) si quando todos aplauden  
 tus prendas; por excelentes; las publicas  
 tu, por despreciables; e inviles: *hoc ipsis  
 virtutibus mirabilis iudico.* Este portento  
 de la humildad executo nuestro difunto  
 Principe en la resistencia, que tuvo para ir  
 a la Corte, porque possiando su virtud, co-  
 mo la universal aceptación, quiso manifestar  
 el ageno en que vivia el mundo, con su  
 humillado desengano: quando a entender

Scr. 13 in Cons

4 1/2 1/2

sondos, con obras, y con palabras, que no eran tan singulares sus prendas, como las aprehendian. Bien que, con este ingenioso artificio, gaugó su humildad nuevos intereses de credito, y reputacion.

4 Y aunque, en desmentir el comun aplauso, no ybo riesgo; pudo padecer alguna nota la obediencia, y respeto, que professó nuestro venerable Difunto à nuestro Gran Monarca. Porque si el Rey le juzga à proposito para el gobierno; y él responde con el hecho, y con palabras, que no es à proposito: bien puede ser la escuela humilde; pero parece poco atenta. Porque, querer reformar cõ su resolucion el Real dictamen, es contra el decoro, y veneracion debida à tanta Magestad. Pero si bien se mira, pudieron ser los juyzios opuestos, y muy acertados; porque al de su Magestad le califica su rectitud: al de nuestro Principe su proprio conocimiento. Como nuestro Rey, y señor mirava las prendas de nuestro venerable Difunto, por lo que erã en si, las juzgava excelentes; pero como él las mirava à la luz de su humildad, le parecian imperfectas, é inviles.

5 Nunca vinieron mas al caso las resistencias de Moyses: Dios le manda, que saque à su pueblo de la tirania de Faraon: Moyses se excusa por su inutilidad: *Quis sum ego, ut vadam ad Pharaonem.* Intimale Dios otro decreto: y por falta de eloquencia, buelve à excusarse: *Obsecro Domine: non sum eloquens.* Ofreciela Dios; y

Exod. 3. & 4.



tambien su ayuda : y suplica tercera vez  
 el decreto , diciendo , que embie para  
 questa empreña , á quien á de embiar. *Ob-*  
*jecto Domine: misse, quem misurus es.* Ay tal  
 porfia! Dios en llamar á Moyfes , y Moy-  
 fes en huir el cargo? Dios le tiene por su-  
 geto á proposito para librtar su pueblo: y  
 Moyfes se tiene por inutil? Si: porque la  
 escusa de Moyfes, fue vna modesta, y hu-  
 milde confession de su ineptitud. *Cõfessio in-*  
*firmitatis propria modesta, & humilis :* dize  
 el P. Alapide. Y mirando Moyfes sus pren-  
 das á la luz desta humildad , las tenia por  
 nada á proposito, para tan ardua empreña;  
 pero como Dios mirava las virtudes de  
 Moyfes, por lo que eran en si, las tenia por  
 exelentes; para que consiguiessen los Is-  
 raelitas el consuelo, que necesitavan. No  
 pudo Dios errar en su dictamen : ni errò  
 tampoco Moyfes ; porque aunque eran  
 vnas mismas las prendas , parecian á Dios  
 mucho , y á Moyfes nada ; mirandolas  
 á distinta luz. No errò en su eleccion  
 nuestro inclito Monarca : ni errò nuestro  
 Prelado en su escusa; porque como el Rey  
 mirava sus virtudes , como eran en si , las  
 apreciava, por lo que valian : pero como  
 nuestro venerable Difunto las mirava con  
 los ojos del desengaño , no descubria su  
 perfeccion; porque la ocultava el velo de  
 su profunda humildad.

*Alap. in 3 Exo. 2*

¶ Obligò Dios á Moyfes á aceptar el  
 cargo, lo pena de su indignacion : no su-  
 cedió assi con nuestro Principe difunto :

no sé, si porque en las suplicas de los Reales Decretos, excedió á Moyses en la humildad. A la carta que recibió de nuestro inclito Monarca, que traia de su Real mano hasta el sobre escrito: respondió diciendo: Postrado á los Reales pies de V. Mag. suplico haga favor V. Mag. á vn indigno Obispo, anciano, enfermo, y lleno de escrupulos: de aver por bien, que no se aventure corporal, y espiritualmente. Y esta merced corresponde al amabilissimo, y piadosissimo corazon de V. Mag. Tan eficaz fue esta rendida suplica, que al punto mandò nuestro clementissimo Monarca á tu Confessor, que en su Real nombre le respondiesse, compadeciendose de la falta de su salud: y que si necesitava de alguna cosa, para su consuelo, y alivio, la avitasse. Tengo la carta en mi poder, y quando la leo, digo lo que Ausonio en vista, de la q̄ le escribió el Imperador Graciano: *O de pectore candidissimo lactei sermonis alimoniam!* Verdaderamente fue bien afortunada escuta, la que mereció tal respuesta. Quando temiamos muchos la indignacion de su Mag. responde con este agrado, y con tan singular aprecio, de la Persona de nuestro difunto Señor: que imitó nuestro Gran Monarca á Dios en la clemencia, y porque imitó nuestro Venerable Difunto á los Serafines en la humildad.

*Encarta escripta  
el 21. de Abril  
de 1690.*

*Ausonius in ac  
tione gratia  
vna pro consu  
latu*

*Isaia cap 6.*

Los que vió Itais, dice el Sagrado Texto, que estavan sobre el Trono de Dios: *seraphim stabant super illud.* Tanta esti-

~~Admiration~~ haze su Magestad de estas nobles criaturas, que las pone sobre su Trono: Ea, que presto descubriémos la causa, según la licencia de Escriturarios leemos la conjuncion & proquia: y donde el Texto dize: *Stabant, & volabant*: leemos, *quia volabant*: Estavan los Serafines sobre el Trono, porque volaban. Buena causal por cierto: por esso no avian de estar, ni aun en el Trono. Porque este vuelo, ò era para subir sobre el Trono, ò para apartarse de él: subir mas, no es possible, porque sobre el Trono, no ay mas que subir: con que sin duda seria, para apartarse del trono. Y essa es la dificultad. Porque si el repetido vuelo aparta à los Serafines del trono: como porque vuelan: *quia volabant*: án de estar en él, y sobre él: *Super illud*. Por esso mismo. Porque con el vuelo intentavan los Serafines apartarse del trono, por su humildad: y en correspondencia de este maravilloso desengaño, los pone Dios sobre el trono con singular aprecio, y estimacion: *Seraphin stabant super illud: quia volabant*. Esto haze el Rey de la Gloria con los Serafines, que por su humildad huyen el trono: y esto hizo el mejor Rey de la tierra, viendo, que por su humildad, huía del trono nuestro difunto Serafin.

cap. 1. v. 1. §. 1. IV.

De justicia pide el Epiteto de *Seraphin* (que con tanta razon aplicamos á nuestro amantísimo Principe) que ponderemos, aunque sea brevemente, los excessos de

de su abracada caridad. La que tuvo á Dios manifiestan muy á la clara, los amorosos afectos al Espíritu Santo, que ofreció á los Fieles de su Diócesis, en aquel precioso Devocionario, que computo entre las graves ocupaciones de esta última Visita. En quanto á la caridad con el proximo, solia dezir: puedo asegurar, para honra, y gloria de Dios, que no me he acordado jamas con rencor, odio, ó enemistad con persona alguna. En el amor á los pobres, en la asistencia á los afligidos; en remediar nuestros males, se esmerò cõ singular extremo. Pudiendo dezir con verdad lo que San Juan Crisostomo, quando manifestava, para consuelo de sus ovejas, el entrañable amor, que les tenia: *Si liceret cor nostrum disrumere, ac ostendere* (dezia el Santo) *videretis intus esse, in magna latitudine, vos omnes, mulieres, pueros, ac viros.* Si me fuera posible romper el pecho, y manifestaros mi corazon, vierais introducidos en los espaciosos senos, que dilata vna ardiente caridad, hombres, niños, y mugeres: *Mulieres, pueros, ac viros*: porque á todos los vne, sin diferencia alguna, el estrecho, y suave lazo de mi paternal amor.

*Chrisost. in acta Apost. Hom. 44.*

2 No lo experimentamos, quando tuvimos á la vista al enemigo, no con menos aparato, que de assolar la ciudad, como lo vemos con grave fundamento? Pues este dia, aviendo padecido el antecedente vna ardentissima calentura, leyò celebrando el santo Sacrificio de la Missa, el Evan-  
ge-

que dice S. Juan, que el buen Pastor ofreció por la de sus ovejas, su propia vida: y juzgando que este acaso era aviso de su obligacion, determinò venirse à la ciudad: para consolar con su vista, y presencia: su pueblo afligido. Instavanle muchos: para que no hiziese tal demonstracion; porque demas de no averse diseurrido remedio contra la barbara hostilidad, q̄ temiamos, ponía en manifesto peligro su vida, que tanto nos importava à todos. No tuvieron efecto estas instancias; ni le pudieron detener; porque al punto se entró por la ciudad: manifestandonos con esta accion, digna de su piadosissimo animo, mas amor à sus subditos, que pudo tener el Principe mas amante de su pueblo.

Este fue el Real Profeta David: á quien debieron tan singular amor los Israelitas, que por librarlos, en vna ocasion, del azote de vna rigurosa peste, pedía à su Magestad cargasse el golpe de su justo enojo sobre su persona, y familia: que es la mas calificada prueva del amor: *Vertatur obsecro manus tua contra me, & contra domum patris mei.* Viendo, pues, los que andavan al lado deste Santo Principe, que eran muchos sus años, y sus achaques: le pidieron, en dos ocasiones, que no saliesse mas à la campaña: *Non exibis:* le dezian: *Iam non egredieris nobiscum in bellum.* No áis de iair al campo, Señor, porque importa tu vida, por diez mil de las nuestras: *Quia tu unus pro decem millibus computaris.* Retirate

2. Reg. 24. 17.

2 Reg. 18. 21.

...**24** **P**etacio; pues mo es razon, que con tu  
 muerte se apague la Luz de Israel, en qui  
 tenemos puestos los ojos; y las esperanças.  
*Ne extinguas lucernam Israel.* Con tan bi  
 nalga, y eficaz representacion te conven  
 ió David, y les dixó *Quod vobis videtur*  
*castum, hoc faciam.* Me retiraré del peligro,  
 por darte este gusto. Pues como vn Prin  
 cipe tan amante de su pueblo, que pedía á  
 Dios, para el la muerte, y por darle la vida,  
 lo debía solo entre los riesgos de dos san  
 gricidas batallas? Responderá David, que  
 de contencieron las instancias de los suyos:  
 y responderá bien. Pero pregunto, como  
 no convenieron las mismas razones á D.  
**FR. ALONSO DE SANTO THOMAS?** No  
 le dezian, que importava su vida por diez  
 mil de las nuestras. Que era la luz de  
 nuestra España, y aun de todo el Orbe?  
 Que no se expusiera á tan inminente pe  
 ligro? Todas estas razones le representa  
 ron con tanta verdad, y afecto, como sus  
 soldados á David: y no le pudieron con  
 vencer. No: aunque se convenció vn  
 Principe tan amante, como el Real Profeta.  
 Porque le debió mas amor á D. **FR. ALON**  
**SO DE SANTO THOMAS.** le amado pueblo  
 de Málaga; que debió á David su queri  
 do pueblo de Israel.

**4** **Y** así se vió; pues tengo por verdad  
 constante, que por el alivio, y bien de sus  
 subditos, perdió la vida nuestro amantíssi  
 mo Principé. En esta vltima Visita, que  
 hizo de su Dios, con espíritu verdade

mente Apostolico; hallava muchas ve-  
 tes por los caminos algunos peñes: que  
 deteniendo sus labores, y exercicios, passavan  
 a buscar, donde avian de recibir el santo  
 Sacramento de la Confirmacion: y por es-  
 tufarles aquel trabajo, mandava sacar los  
 Ornamentos, y los confirmava en el mis-  
 mo sitio: bolviendose a sus labores gusto-  
 jos con el Sacramento, que recibian; y con  
 la misma, que les dava. Con esta conti-  
 nua agitación: con la copia de las aguas  
 y con lo destemplado de los frios, se le pas-  
 taron los pies: y perdió el pulso de aquel  
 brazo derecho, que pudo confirmar treita  
 y nueve mil, y ochocientas personas, en  
 solos cinco meses, que duró la Visita.

Si el sol no visitara, con passos tan  
 ligeros, la Esfera de su jurisdiccion, no lle-  
 gara en un dia solo al sepulcro de su oca-  
 sion. Bien que no cumpliera con la obliga-  
 cion de ser Prelado de los cielos: pues no  
 por otra causa le quitó Dios esse exercicio  
 a la vez del primer dia, sino porque, ó se  
 estava parada: ó porque era muy tarde su  
 movimiento. Prelado celestial fue nuestro  
 difunto Sol: pues el precioso curso de su  
 visita le encaminó, tan en breve, al ocaso  
 de su sepulcro.

Conoció nuestro venerable Pre-  
 lado que en el mundo se avian los accidentes, que  
 se decia, y continuando se traba, abrio por  
 alivio escribió los Ofrecimientos del Roza-  
 rio, que estampó, tambien mientras la Vi-  
 sita. Dichofo yo, sola dexa, si pierdo la  
 salud.

58  
salud. y aun la vida, en tan buena guerra.  
Y verdaderamente dichoso. Porque olvi-  
dar los mortales accidentes, que padecía:  
solicitando, ya con su vista, ya con sus es-  
critos, la salud, y consuelo de sus subditos,  
le graageó la especial gloria, que goza su  
alma, como piadosamente creemos.

Apoe. 5.

7      Vn Cordero vió San Juan en su  
Apocalypsis, vivo en la realidad: aunque  
los accidentes que padecía, le tenían casi  
muerto: *Agnum stantem tanquam occisum.*  
Puso en él la Corte celestial los ojos, y los la-  
bios: y con sonoras voces le aclamaron to-  
dos, digno del mas excelente premio: *Dig-  
nus est Agnus, qui occisus est accipere virtu-  
tem, & divinitatem, & sapientiam, & forti-  
tudinem, & honorem, & gloriam, & benedi-  
ctionem.* Muchas, y muy particulares son  
las Coronas, de que aclaman digno al Cor-  
dero: sin duda son sus merecimientos in-  
signes. Y como que son. Y fino, veamos  
bien el peligroso estado, en que este Cor-  
dero se halla, y los ejercicios, á que se apli-  
ca. El está casi muerto: *Tanquam occisum.*  
Y no obstante tiene siete ojos, que son  
siete espíritus de Dios, no para mirar por  
sí; sino para ver, y registrar toda la tierra  
de su jurisdiccion: *Oculos septem, qui sunt  
septem spiritus Dei, missi in omnem terram.*  
No satisfecho su amor, con este trabajo,  
tomó vn libro, para descifrar sus misterios:  
*Acceptit de dextera sedentis in Throno li-  
brum.* Y por estos ejercicios es digno el  
Cordero de tan singulares Coronas? Si,  
dize



el Cardenal Hugo. Porque este Cor-  
 dero es imagen de vn Prelado, que le imi-  
 ta en la mansedumbre. Los ojos, ó espiri-  
 tu de Dios, que embia á la tierra: *Missi  
 in orbem terrarum*: Es el cuidado, con que  
 solicita el aumento de su Iglesia, y de su  
 Diócesis: *Ad Ecclesia, ad omnium bonum  
 sollicitandum*: dicen Alapide, y Sylveira.  
 El libro, á que el Cordero se aplica, es re-  
 presentacion de la Reyna de los Angeles,  
 en diámbro de Risardo de San Laurencio:  
*MARIA est liber, quem vidit Ioannes in  
 Apocalypsi*. Los misterios que declara, son,  
 en el comun sentir de los Doctores, los de  
 la vida, y muerte de Nuestro Redemptor,  
 de que se compone el Rosario. *Et  
 no San* Pues Prelado, que fue Cordero en  
 la mansedumbre: que con enfermedad  
 tan peligrosa, tiene ojos para ver, y espíritu,  
 para visitar la tierra de su jurisdiccion: que-  
 con tan especial estudio, se aplica al celest-  
 ial libro de MARIA Santissima, para de-  
 clarar los Misterios de su Rosario: *Dignus  
 est accipere virtutem, & divinitatem, & sa-  
 pientiam, & fortitudinem, & honorem, & glo-  
 riam, & benedictionem*. Digno, pues, es  
 nuestro amantissimo Cordero, Prelado di-  
 fuunto, de que Dios le premie con su vir-  
 tud, con la vision de su divinidad, con su  
 sabiduria, con su fortaleza, con su honra,  
 con su gloria, y con su bendiccion. Porque,  
 viviendo casi de milagro, visitò su Dióce-  
 sis, como Obispo de la Iglesia primitiva:  
 trabajando, al mismo tiempo, en explicar los

*Hugo in cap 5.  
 Apoc.*

*Sylveir. q. 17.  
 in c. 5. Apoc.  
 ubi P. Alapid.*

*Lib. 12. de  
 laud. Virg.*

de quoni aguti  
1998

de p. 100  
1000  
de quoni aguti

de p. 100  
1000

**Mi Devoto del Rosario**; para consuelo de  
nuestras almas, y aumento de tan santa  
devocion.

Y por esto juzgase yo, no carecer  
de misterio, que el Domingo primero de  
Julio, dia que se celebra la memoria del  
Rosario de **MARIA** Santissima, diera la en-  
fermedad, que padecia nuestro amantissi-  
mo Principe, mas claras señales, de que es-  
tava proxima su muerte: Porque, celebra-  
do el Santo sacrificio de la Misa (que ja-  
mas omitió, aun estando gravemente en-  
fermo) le acometió vn tan peligroso des-  
mayo, que juzgamos era el ultimo. Al  
punto que sobieron la milagrosa Imagen  
de Nuestra Señora del Anigo a la celda,  
donde murió, reconocimos, que la razon  
se le avia turbado, y entregó a Dios la al-  
ma dentro de breves horas.

Estos que parecen acafos, los tenía  
yo por avisos de la soberana Reyna de los  
Angeles: con que prevenia á su fervoro-  
sissimo Devoto, queriendole llevar, como  
de la mano, para premiarle, no solo el  
cuidado de aumentar su Culto; sino el aver  
rezado su Rosario todos los dias de su vi-  
da: sin que los mas graves embarazos, pu-  
dieran impedirle tan Santo Exercicio. Aun  
novenia diez años: quando dispuso vn  
Altar, donde colocó vna Imagen de **MA-  
RIA** Santissima, en cuya presencia rezava  
el Rosario, arrodillandose sobre vnas pic-  
dras bien aspexas: alentando para la imi-  
tacion á los que se affilian, con estas pa-  
la-

~~Et quando tibi comis illa. Et ad salutandam~~  
*facilis dextera, qua unâ cum oris benedictio-  
ne digitos intuentare solebas? Que se hizo*  
aquella hermosa mano diestra, torneada  
como la del Esposo: facil para los delvali-  
dos, suave para los ricos, y para todos llena  
de bendiciones, y de correñas? *Ad salutandam  
facilis dextera.* Aquella mano diestra,  
que todos los Jueves del año sirvió á la  
mesa de doze pobres: en memoria, y à imi-  
tacion de la vltima Cena, en que manifestó  
Christo Nuestro Bien á los hombres los  
excessos de su caridad. Aquella mano diestra,  
con que dava de comer nuestro cari-  
tativo Prelado á dos pobreccos, vno cie-  
go, y otro casi tullido, que sentava todos  
los dias junto à su mesa. Aquella mano  
diestra, con que firmava todos los meses  
el Renglon de la limosna: y solia decir  
(alguna vez bañado en lagrimas) En esta  
firma se me va tras la pluma el corazon: y  
al passo que crece la summa, crece mi con-  
fuego. Ocasion vbo, en que le pidieron  
vna cantidad, que no tenia: y aviendo de-  
cretado el memorial, con estas palabras:  
*No ay medios.* No pudo sufrirle el corazon  
aquella repulsa: y pidiendo, con grandes  
instancias, el memorial, que ya avia entre-  
gado, corrigió el decreto, escribiendo al  
principio esta palabra: *Aunque:* y despues:  
*desse la cantidad que pide:* de forma, que  
enmendado, dezia el Decreto: *Aunque no  
ay medios, desse la cantidad que pide.* Si la  
ver-

el desagrado? *Vbi comis illa, et ad salutandam  
facilis dextera, qua unâ cum oris benedictio-  
ne digitos intentare solebat?* Que se hizo  
aquella hermosa mano diestra, torneada  
como la del Esposo: facil para los detvali-  
dos, suave para los reos, y para todos llena  
de bendiciones, y de correçias? *Ad salutan-  
dam facilis dextera.* Aquella mano diestra,  
que todos los Jueves del año sirvió à la  
mesa de doze pobres: en memoria, y à imi-  
tacion de la vltima Cena, en que manifestó  
Christo Nuestro Bien à los hombres los  
excessos de su caridad. Aquella mano diest-  
ra, con que dava de comer nuestro cari-  
tativo Prelado à dos pobreçios, vno cie-  
go, y otro casi tullido, que sentava todos  
los dias junto à su mesa. Aquella mano  
diestra, con que firmava todos los meses  
el Renglon de la limosna: y solia dezir  
(alguna vez bañado en lagrimas) En esta  
firma se me va tras la pluma el corazon: y  
al passo que crece la summa, crece mi con-  
fuego. Ocasion vbo, en que le pidieron  
vna cantidad, que no tenia: y aviendo de-  
cretado el memorial, con estas palabras:  
*No ay medios.* No pudo sufrirle el corazon  
aquella repulsa: y pidiendo, con grandes  
instancias, el memorial, que ya avia entre-  
gado, corrigiò el decreto, escribiendo al  
principio esta palabra: *Aunque:* y despues:  
*desse la cantidad que pide:* de forma, que  
enmendado, dezia el Decreto: *Aunque no  
ay medios, desse la cantidad que pide.* Si la  
ver-

verdadera caridad es ingeniosa, donde puede usar su ingenio, que en este maravilloso artificio: y en dar limosna, sin tener medios, de que poderla dar? Enriqueceros con la misma pobreza, fue primorosa gaza del amor de Christo, dize San Pablo: *Nullus inopia vos divites essetis.* Y lo fue tambien de nuestro caritativo Prelado: que, aunque no ovia medios, mandò, se diese la cantidad, que pedia. *Nullus inopia divites essetis.*

2. ad Cor. 13.  
cap. 8. n. 9.

Que se àn hecho ( vuelvo à preguntar con San Gregorio Nysseno) tan singulares virtudes? Prendas tan amables? Mas, ô infelizes ciudadanos de Malaga! Ya responde otra vez, para aumento de nuestro dolor, el Real Profeta David: *Perfusa est tenebras, & facta est nox.* Todo este esplendor àn eclipsado las obscuras tinieblas de nuestras culpas. O, que desgraciada, é infausta noche, prosigue David, y de que temerosas consecuencias! *Facta est nox: in ipsa pertransibunt omnes bestia sylva.* En esta obscura noche de la fatalidad, que lloramos, executaràn sus insultos todas las fieras de la selva. La necesidad, las discordias, los peccados publicos, las injusticias: todo, todo passará en la infeliz noche de nuestro descòsuelo: *In ipsa pertransibunt.* Porque el Sol, cuya presencia, cuya luz, cuyo esplendor refrenava estos desordenes, llegó ya al ocaso de su sepulcro. *Sol cognovit occasum suum.*

La noche antes, que muriese nuestro amantissimo Prelado, se eclipsò la Luna:

28  
en cinco dias despues de su muerte no vi-  
mos el Sol : porque parece, que quiso el  
cielo, vestirse de luto. Y quando los A-  
tros explican su dolor, con tan sentidas de-  
monstraciones: & que malas nuevas para  
las criaturas tubonares! Pues es señal, q̄  
al Principe, que en tales ocasiones muere:  
le ha quitado la vida vuestras culpas.

No sé, si considerando estas circun-  
tancias, leyó san Gregorio Nysseno el  
grito del dolor: y por faltarle voz, para  
manifestar su sentimiento, se valió de las  
del Profeta Jeremias, y dize assi: *Via inquit,  
Sion lugens, hac tunc quidem dicta, nunc autem  
impleta sunt.* Los caminos de Sion se ven  
regados de lagrimas: assi lo dixo Jeremias,  
y assi lo vemos cumplido, en esta ocasión, por  
nuestros ojos: *Nam ubi fama calamitatis  
diuulgata fuerit: tunc, & via plene lugen-  
tium exiit, & effundentur, qui ab eo pasce-  
bantur.* Porque do ade llegar la noticia de  
tan grave calamidad, el aviso de tan lamen-  
table suceso, se liegarán los caminos de la-  
grimas de pobres, de suspiros de hue-  
fanos, de lamentos de viudas, y de clamores de  
todos; porque todos vivimos á expensas  
de la piedad de nuestro difunto Sel. *Effun-  
dentur, qui ab eo pascebantur.* Que dolor no  
causa ver la llustre, domestica Familia de  
nuestro Principe difunto, dividida por va-  
rios caminos, y por distintas sendas, sin  
mas amparo que el de Dios: por no aver  
conocido, los mas otro Padre, que su Señor,  
y su Dueño. Bien que tengo gran confian-

querida Divina Misericordia, que à de pre-  
miarles Dios la piedad, que àn tenido con  
su Padre, y Señor difunto: porque olvi-  
dando otros intereses, que pedia, casi de  
justicia, su necesidad, y pobreza: apenas  
espirdò nuestro amanuſſimo Principe, quan-  
do bañados en lagrimas se arrodillaron à  
besarle los pies, clamando por su Padre,  
por su Señor, y por su amparo: atribuyendo  
el golpe de aquella fatalidad à los excessos  
de sus proprias culpas.

5 Las de todos nosotros àn sido la cau-  
sa: apliquemos, pues, el arrepentimiento  
al origen, ya que no podemos remediar tan  
lamentable efecto. Tiremos de vna vez à  
arrancar la raiz de los pecados; pues nos  
producen tan amargos frutos. Librenos  
vna verdadera penitencia de los peligros,  
que nos cercan; pues no nos pueden librar  
del golpe, que lloramos. Sea el dolor de  
las culpas medicina, que nos preserve de  
los riesgos, que nos amenazan; ya que no  
puede sanar el mal, que padecemos. Llo-  
remos lagrimas de buena sangre: hijas, quise-  
to dezir, de hidalgos corazones: que si se  
sienten lastimados, sepàn manifestar el gra-  
decidos: correspondiendo al singular amor,  
que debimos todos à nuestro Venerable  
Difunto.

6 *Salvamus bono Principi ſtipendiaris*  
*lachrymas.* Puedo dezir, con tanta razon  
como San Ambrosio, en la muerte del  
Emperador Valentiniano. Pagremos à es-  
te Principe, por tantos titulos buenos: *Bono*

*S. Ambros. in*  
*obitu Valentin.*

*Principi el justo estipendio de las lagrimas: Stipendiaris lacrymas.* Deuda es de justicia: reditos son, por quien nos executa, las que llorò por nosotros: aun no se an enjugado, las que le sirvieron de tinta, para escribir la Carta Pastoral, en que manifestó su sentimiento, quando experimentamos el duro azote del temblor de tierra.

„ Quien dará a mis ojos (decia con las sentidas voces del Profeta) suficiente materia de dolor; para que salgan de madre las corrientes de sus lagrimas: sin que cesen de dia, ni de noche sus caudales, llorando los difuntos hijos de esta Nobilissima, y desgraciada ciudad, que por tantos titulos llamo, con gran ternura, pueblo mio. Por mas titulos, con mas ternura, con abundantes rios de lagrimas, debemos cada vno de nosotros llamarle. Pastor mio, Padre mio, remedio de nuestros males. alivio de nuestras aficciones, consuelo de nuestras fatigas, amparo, y refugio de todos. O quiera Dios: Que aviendote su poderosa mano hecho Principe tan esclarecido en la tierra, te coloque entre los Principes de la gloria: donde reines por eternidades. Amen.

\* \*